



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
j02cmpalochiquinquir@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 103						Fecha: 07/12/2023		
No	Radicado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Providencia	Providencia	Traslado
1	2016-345	Ejecutivo con Garantía Real	LUZ MIRYAN GONZALEZ CUBILLOS cesionaria de LAUREANO VERANO RODRIGUEZ	SEGUNDO NICOLAS ORTEGÓN PEÑA	Auto requiere a la parte actora y resuelve solicitud de remanentes	6/12/2023	Descarga	No
2	2018-379	Pertenencia	PEDRO VICENTE PEÑA DIAZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE VICENTE PEÑA VILLAMIL Y PERSONAS INDETERMINADAS.	Auto señala nueva fecha para llevar a cabo inspección judicial	6/12/2023	Descarga	No
3	2020-226	Ejecutivo con Garantía Real	LUZ ANGELA LOPEZ	JOSE DIOMEDES GARCÍA CORREA	Auto deja sin valor y efecto, modifica liquidación de crédito y señala fecha para llevar a cabo diligencia de remate	6/12/2023	Descarga	No
4	2023-132	Prueba Anticipada	MANUEL ARMANDO SANCHEZ RONCANCIO	LUIS YOBANY OSORIO ORTIZ	Auto señala nueva fecha para llevar a cabo interrogatorio de parte	6/12/2023	Descarga	No
5	2023-152	Prueba Anticipada	SIERVO TULIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	LUIS DIEGO ARMANDO	Auto señala nueva fecha para llevar a cabo interrogatorio de parte	6/12/2023	Descarga	No

6	2023-186	Sucesión	Causante: JOSÉ VICENTE PACHÓN (QEPD)	Causante: JOSÉ VICENTE PACHÓN (QEPD)	Auto reconoce personería al abogado de los herederos convocados y ordena traslado de la demanda y ordena efectuar emplazamiento	6/12/2023	Descarga	No
---	----------	----------	--------------------------------------	--------------------------------------	---	-----------	--------------------------	----

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN EL MICROSITIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

JORGE EDISSON PARDO TOLOZA
SECRETARIO